

REPUBLICA DEL ECUADOR

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE
LA COMPAÑÍA ESOS ECUADOR SUMINISTROS, OBRAS Y
SISTEMAS CIA. LTDA.
Que otorga:
ESTEBAN PAUL EGAS FIGUEROA
A favor de:
JOSE ULISES RUIZ RAMIREZ

## NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA CANTÓN QUITO

Ab. María Augusta Peña Vásquez Msc.



36



 Corea 126 y Av. Amazonas - Edificio Belmonte 2do. Piso Oficina 201 (frente al CCI) Teléfonos: 2450077 / 2463639
 e-mail: notaria36quito@yahoo.com

Quito - Ecuador



#### NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA





## Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

| 2016 | 17    | 01     | 36          | P00897 |
|------|-------|--------|-------------|--------|
|      | TAVA: | M      | 1 1 1 9     | Moeso  |
|      | h.w.  | 110-AU | regard year | 1      |

#### CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE

LA COMPAÑÍA ESOS ECUADOR SUMINISTROS, OBRAS Y

SISTEMAS CIA. LTDA.

Que otorga:

ESTEBAN PAUL EGAS FIGUEROA

A favor de:

JOSE ULISES RUIZ RAMIREZ

Cuantia:

USD. \$ 3.200,00

Dí 3 copias

14

5

6

8

9

10

11

12

13

15

16

17

#### GEGGGGGGGGG APM GEGGGGGGGGG

19 En la ciudad de San Francisco de Quito,

20 Distrito Metropolitano, Capital de la

21 República del Ecuador, el día de hoy martes

22 dieciséis (16) de Febrero del año dos mil

23 dieciséis, ante mí ABOGADA MARIA AUGUSTA

24 PEÑA VASQUEZ MSC., Notaria Trigésima Sexta

25 del Cantón Quito, comparecen por una parte,

26 en calidad de Cedente, el señor ESTEBAN

27 PAUL EGAS FIGUEROA, de estado civil

28 soltero, por sus propios derechos; y, por

W,

otra parte, en calidad de Cesionario, el señor JOSE ULISES RUIZ RAMIREZ, quien 2 declara ser de estado civil casado, por sus 3 propios derechos; a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, certificados de 7 votación y pasaporte, cuyas fotocopias debidamente certificadas por mi, agrego a 9 esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y venezolana en su 10 orden, mayores de edad, domiciliados en 11 esta ciudad de Quito, Distrito 12 Metropolitano, con capacidad legal para 13 contratar y obligarse que la ejerce; y, 14 advertidos que fueron por mi, la Notaria, 15 16 del objeto y resultados de la presente escritura pública, de acuerdo con la minuta 17 que me entrega y que copiada textualmente 18 es como sigue: "SEÑORA NOTARIA: en 19 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, 20 sirvase agregar una más de la cual conste 21 la Cesión de Participaciones Sociales de la 22 compañía ESOS ECUADOR SUMINISTROS, OBRAS Y 23 SISTEMAS COMPAÑÍA LIMITADA, contenida en 24 las siguientes cláusulas: PRIMERA: 25 COMPARECIENTES .- Comparecen al otorgamiento 26 27 de este acto, las siguientes personas

naturales, por sus propios y personales

28



## NOTARIA TRIGÉSIMA





## Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

I derechos: (UNO) En calidad de cedente, el 2 señor Esteban Paúl Egas Figueroa, ciudadano 3 de nacionalidad ecuatoriana con

4 veinticuatro años de edad, portador de la

5 cédula de ciudadania número uno siete dos

6 cero tres seis nueve seis siete cinco,

7 profesión/ocupación Licenciado, estado

8 civil soltero; (DOS) En calidad de

9 cesionario, el señor José Ulises Ruiz

10 Ramirez, ciudadano de nacionalidad

11 venezolana con treinta y nueve años de

12 edad, portador del pasaporte venezolano

13 número cero seis uno nueve cinco cuatro

14 nueve tres tres, profesión/ocupación

15 Empresario, estado civil casado. Los

16 comparecientes son mayores de edad, hábiles

17 en derecho, jurídicamente capaces para

18 contratar y obligarse, con permanencia

19 legal en la ciudad de Quito Distrito

20 Metropolitano, República del Ecuador;

21 quienes elevan a escritura pública la

22 cesión de participaciones sociales de la

23 compañía denominada ESOS ECUADOR

24 SUMINISTROS, OBRAS Y SISTEMAS COMPAÑÍA

25 LIMITADA. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- i. ESOS

26 ECUADOR SUMINISTROS, OBRAS Y SISTEMAS

27 COMPAÑÍA LIMITADA fue constituida mediante

28 escritura pública otorgada el diecisiete de



diciembre del dos mil quince ante la Abogada Maria Augusta Peña Vásquez, Notaria Trigésima Sexta del cantón Quito; 3 legalmente inscrita en el Registro Mercantil con fecha veintinueve del mismo mes y año, bajo el número de inscripción seis cuatro nueve cinco, número de 7 repertorio cinco nueve cero uno seis. ii. 8 Con fecha doce de febrero del dos mil 9 dieciséis se celebró la Junta General 10 Universal Extraordinaria de Socios de la 11 12 compañía ESOS ECUADOR SUMINISTROS, OBRAS Y SISTEMAS CIA.LTDA., mediante la cual, sus 13 miembros conocieron y aprobaron la cesión 14 de participaciones sociales que a 15 continuación se expresa. TERCERA: CESIÓN DE 16 PARTICIPACIONES SOCIALES .- Sobre la base de 17 los antecedentes expuestos, el socio 18 Esteban Paúl Egas Figueroa cede en favor 19 del señor José Ulises Ruíz Ramírez las 20 trescientos veinte (320) participaciones 21 sociales de DIEZ DÓLARES CON 00/100 22 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 23 24 (USD\$ 10,00) que posee en la compañía; las 25 mismas, que que resultan en un capital 26 suscrito y pagado en numerario de TRES MIL DOSCIENTOS DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS DE 27

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USDS



## NOTARIA TRIGÉSIMA





10

11

12

13

## Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

1 3.200,00). De manera tal, que la nómina de

2 socios y el cuadro de distribución de

3 participaciones sociales queda como se

ilustra a continuación:

| NOMBRES,<br>APELLIDOS Y<br>DOCUMENTOS DE<br>IDENTIFICACIÓN | CAPITAL<br>SUSCRITO | CAPITAL<br>PAGADO EN<br>NUMERARIO | NÚMERO<br>DE<br>PARTICIPACIONES | PORCENTAJE<br>DE<br>PARTICIPACIONES |
|--|---------------------|-----------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|
| Marc-Aurele Frank<br>Regis Pinzón Frey<br>P: 052867150     | USD\$3,200,00       | USD\$3.200,00                     | 320                             | 40%                                 |
| Mariuc Viezuth<br>Magdaleno Vargas<br>C.L: 0960019149      | USD\$1.600,00       | USD\$1.600,00                     | 160                             | 20%                                 |
| José Ulises Ruiz<br>Ramirez<br>P: 061954933                | USD\$3.200,00       | USD\$3.200,00                     | 320                             | 40%                                 |
| TOTAL  | USD\$8.000.00       | USD\$8.000.00                     | 800                             | 100%                                |

14 CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES. - Se adjunta:

15 Acta de la Junta General Universal

16 Extraordinaria de Socios de la compañía ESOS

17 ECUADOR SUMINISTROS, OBRAS Y SISTEMAS COMPAÑÍA

18 LIMITADA, de fecha viernes doce de febrero del

19 dos mil dieciséis, debidamente suscrita por

20 todos los participantes; Nombramiento de

21 Gerente General y Representante Legal de la

2 compañía; Certificado suscrito por el Gerente

3 General, según lo dispone el artículo ciento

24 trece de la Ley de Compañías, del cual se

25 desprende que la Cesión de Participaciones

26 Sociales constante en el presente contrato se

27 ha efectuado en forma legal con el

28 consentimiento unánime de la totalidad del

例

- capital social reunido en la mencionada Junta.
- 2 QUINTA: DECLARACIONES .- El cedente declara
- 3 haber recibido del cesionario a su entera
- 4 satisfacción los valores de las participaciones
- 5 sociales cedidas, sin reclamo de ninguna de las
- 6 partes, quienes además declaran de consuno que
- 7 no se han reservado ventaja ni provecho alguno
- 8 en este acto. SEXTA: INSCRIPCIÓN.- De
- 9 conformidad con lo resuelto por la Junta
- 10 General Universal Extraordinaria de Socios, se
- II tomará en cuenta el mandato y la autorización
- 12 conferida al Gerente General de ESOS ECUADOR
- 13 SUMINISTROS, OBRAS Y SISTEMAS COMPAÑÍA
- 14 LIMITADA, y al Doctor Rodrigo Hernán Egas
- 15 Pazmiño, Abogado de la compañía, para llevar a
- 16 cabo todos los trámites legales necesarios para
- 17 el perfeccionamiento e inscripción del acto
- 18 societario en el Registro Mercantil. Usted
- 19 señora Notaria, se servirá agregar las demás
- 20 cláusulas de estilo para la perfecta validez y
- 21 eficacia de esta escritura."HASTA AQUÍ LA
- 22 MINUTA copiada textualmente. La compareciente
- 23 ratifica la minuta inserta, la misma que se
- 24 encuentra firmada por el Doctor Rodrigo Egas
- 25 Pazmiño, con matricula profesional número tres
- 26 mil doscientos ochenta y ocho del Colegio de
- 27 Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de
- 28 esta escritura pública se observaron los





#### NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA





## Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

1 preceptos legales que el caso requiere y leida

2 que les fue a los comparecientes, éstos se

3 afirman y ratifican en todo su contenido,

4 firmando para constancia junto conmigo, en

5 unidad de acto, quedando incorporada al

6 protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy

7 fe.

10 ESTEBAN PAUL EGAS FIGUEROA

T ESTEBAN FADE EGAS FIGUENC

12 c.c. 17 20369

13

9

14

15

16

17 JOSE ULISE ARUIZ RAMIREZ

18 PASAPORTE.

19 061954933-

20

21

22

23

24

25 Ab. Maria Augusta Peña Vásquez, Mec. NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, D.M.

26 RAZON: FACTURA No.000028297

27

28

LA

No

## CERTIFICACIÓN

Marc-Aurele Frank Regis Pinzón Frey, portador del pasaporte número 052867150, en legítimo uso de las atribuciones legales que confiere mi cargo de Gerente General, por tanto, representante legal de ESOS ECUADOR SUMINISTROS, OBRAS Y SISTEMAS CIA.LTDA., tengo a bien certificar:

Que la Cesión Parcial de Participaciones Sociales de la compañía por mí representada, se ha realizado en legal y debida forma con el consentimiento del total del capital social de la misma, esto es, de todos los socios reunidos en Junta General Universal Extraordinaria de Socios celebrada con fecha 12 de Febrero del 2016.

Marc-Ayrele Frank Regis Pinzón Frey

P: 052867150

Gerente General / R.L.

ESO\$ ECUADOR SUMINISTROS, OBRAS Y SISTEMAS CIA.LTDA.

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESOS ECUADOR SUMINISTROS, OBRAS Y SISTEMAS CIALIDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, al décimo segundo día del mes de febrero del año dos mil dieciséis, a las 08H00, en las oficinas de ESOS ECUADOR SUMINISTROS, OBRAS Y SISTEMAS CIALITDA, ubicadas en la Av. De los Shyris N34-134 y Calle Rusia, cantón Quito, provincia de Pichincha, se reûnen sus respectivos socios, de acuerdo con la convocatoria hecha para tal efecto, por tanto, siendo el día y hora señalados, se lleva a cabo la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, concurren en esa calidad los señores: Marc-Aurele Frank Regis Pinzón Frey, Marluc Viczuth Magdaleno Vargas y Esteban Paúl Egas Figueroa, quienes representan el total del capital social de la compañía; como se detalla en la ilustración siguiente:

| NOMBRES, APELLIDOS<br>Y DOCUMENTOS DE<br>IDENTIFICACIÓN | CAPITAL<br>SUSCRITO | CAPITAL<br>PAGADO EN<br>NUMERARIO | NUMERO<br>DE<br>PARTICIPACIONES | PORCENTAJE<br>DE<br>PARTICIPACIONES |
|---|---------------------|-----------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|
| Marc-Aurele Frank Regis<br>Pinzón Frey<br>P: 052867150  | USD\$3.200,00       | USD\$3.200,00                     | 320                             | 40%                                 |
| Marluc Viezuth Magdaleno<br>Vargas<br>C.L: 0960019149   | USD\$1.600,00       | USD\$1.600,00                     | 160                             | 20%                                 |
| Esteban Paúl Egas<br>Figueroa<br>CC: 1720369675         | USD\$3.200,00       | USD\$3.200,00                     | 320                             | 40%                                 |
| TOTAL   | USD\$8.000.00       | USD\$8.000.00                     | 800                             | 100%                                |

Verificada que ha sido la asistencia de todos los socios de la compañía e instalada la Junta General Universal extraordinaria de Socios, en el orden de lo establecido en el Estatuto Social de la empresa, actúan en esta sesión como Presidenta la señora Martac Viezuth Magdaleno Vargas y como Secretario el señor Marc-Aurele Frank Regis Pinzón Frey y se da lectura al orden del día:

 Conocimiento y consentimiento sobre la cesión de participaciones sociales del socio Esteban Paúl Egas Figueroa en favor del señor José Ulises Ruiz Ramírez.

El socio Esteban Paúl Egas Figueroa, toma la palabra y manifiesta que es su deseo libre y voluntario ceder en favor del señor José Ulises Ruíz Ramirez las trescientos veinte (320) participaciones sociales de DIEZ DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 10,00) que posee en la compañía; que resultan en un capital suscrito y pagado en numerario de TRES MIL DOSCIENTOS DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 3.200,00).

Frente a esa moción, los socios reunidos en Junta General Universal Extraordinaria, considerando la declaración de voluntad expresada sobre dicho acto, el mismo, que es legal y se enmarca en lo previsto dentro del Estatuto Social de la empresa, de manera unánime aprueban y aceptan la cesión.

Hecho lo cual, el cuadro de distribución de participaciones quedará como se ilustra a continuación:

| NOMBRES, APELLIDOS<br>Y DOCUMENTOS DE<br>IDENTIFICACIÓN | CAPITAL<br>SUSCRITO | CAPITAL<br>PAGADO EN<br>NUMERARIO | NÚMERO<br>DE<br>PARTICIPACIONES | PORCENTAJE<br>DE<br>PARTICIPACIONES |
|---|---------------------|-----------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|
| Marc-Aurele Frank Regis<br>Pinzôn Frey<br>P: 052867150  | USD\$3.200,00       | USD\$3.200,00                     | 320                             | 40%                                 |
| Marluc Viezuth Magdaleno<br>Vargas<br>C.L: 0960019149   | USD\$1.600,00       | USD\$1.600,00                     | 160                             | 20%                                 |
| José Ulises Ruiz Ramirez<br>P: 061954933                | USD\$3.200,00       | USD\$3.200,00                     | 320                             | 40%                                 |
| TOTAL   | USD\$8.000.00       | USD\$8.000.00                     | 800                             | 100%                                |

Secretaría procede a tomar nota sobre la resolución aprobatoria que luego de luego de las respectivas mociones y deliberaciones fue emitida por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios; a la vez, que otorgaron autorización al Gerente General de la compañía y Secretario de esta junta y al Doctor Rodrigo Hernán Egas Pazmiño, abogado de la empresa, para elevar a escritura pública el prenombrado acto y llevar a cabo todos los trámites legales necesarios y suficientes hasta el perfeccionamiento jurídico del mismo con la inscripción en el Registro Mercantil de Quito.

Se realiza un receso para la redacción de los documentos y la sesión se reinstala a las 08H45am.

Firman de manera conjunta para plena constancia y validez de todo lo actuado:

Mary Aure Frank Regis Pinzon Frey

P: 952897150

Socio / Gerente General / Secretario

Mariuc Viezuth Magdaleno Vargas

C.I.: 0960019149 Socia / Brésidenta

Estebut Paul Egas Figueroa

CC: 1720369675

Socio



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC:

1792646936001

RAZON SOCIAL:

ESOS ECUADOR SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REPRESENTANTE LEGAL:

PINZON FREY MARC AURELE FRANK REGIS

CONTADOR:

GUERRERO AIZAGA INES ANGELICA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

27/01/2016

FEC. CONSTITUCION:

29/12/2015

FEC. INSCRIPCION:

27/01/2016

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

#### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS (SOFTWARE).

#### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. DE LOS SHYRIS Número: S/N Intersección: RUSIA Edificio: PABLO PICASSO Oficina: 407 Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE LA CAROLINA Telefono Trabajo: 026014146 Celular: 0958994648 Email: marc.pinzon@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

#### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001 ARIERTOS-

JURISDICCION:

\ ZONA 9\ PICHINCHA

CERRADOS:

Ô

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIÓ DE RENTAS INTERNAS

6lowur6

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 27/01/2016 10:29:50



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

1792646936001

RAZON SOCIAL:

ESOS ECUADOR SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS CIA LTDA

#### **ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO:

1 ESTADO

ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 27/01/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO. VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS (SOFTWARE).

#### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. DE LOS SHYRIS Número: S/N Intersección: RUSIA Referencia: FRENTE AL PARQUE LA CAROLINA Edificio: PABLO PICASSO Oficina: 407 Telefono Trabajo: 026014146 Celular: 0958994648 Email: marc.pinzon@gmail.com

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA,- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el criginal que me fire presentado en: Vun (1) Foja (s) útil(es)

Quito-DM, a

1 6 FEB. 2016

S STEAMER TO S

AL Maria Augusta Rena Visquez Mcc Nortalia Tincesima sexta Del Canitón Quito

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

6LGROT

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 27/01/2016 10:29:50

Señor Marc-Aurele Frank Regis Pinzón Frey De mi consideración,

Cúmpleme comunicarle a través de la presente misiva, que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de ESOS ECUADOR SUMINISTROS, OBRAS Y SISTEMAS CIA.LTDA., llevada a cabo en la fecha actual, decidió por unanimidad de votos, elegir a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la mencionada compañía por un período estatutario de DOS AÑOS, de conformidad con lo establecido en el estatuto social que la rige; debiendo en consecuencia, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual, además de cumplir a cabalidad con las funciones inherentes a su cargo allí detalladas.

ESOS ECUADOR SUMINISTROS, OBRAS Y SISTEMAS CIA.LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada el diecisiete de diciembre del dos mil quince ante la Abogada María Augusta Peña Vásquez, Notaria Trigésima Sexta del cantón Quito; legalmente inscrita en el Registro Mercantii con fecha veintinueve de diciembre del dos mil quince bajo el número de inscripción seis cuatro nueve cinco, número de repertorio cinco nueve cero uno seis.

Usted, señor Marc-Aurele Frank Regis Pinzón Frey, se servirá dar aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Laura Liliana Catagña Simbaña

CC: 1724214331 Secretaria Ad - Hoc

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ESOS ECUADOR SUMINISTROS, OBRAS Y SISTEMAS CIA.LTDA.

Quito D.M., 5 de Enero del 2016.

Marc Aussele Frank Regis Pinzón Frey

P: 052857250





### REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 259                    |
|------------------------|------------------------|
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 20/01/2016             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 747                    |
| REGISTROSS:            | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

#### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:    | ESOS ECUADOR SUMINISTROS, OBRAS Y SISTEMAS CIA.<br>LTDA. |
|---------------------------|--|
| NOMBRÉS DEL ADMINISTRADOR | PINZON FREY MARC-AURELE FRANK REGIS                      |
| IDENTIFICACIÓN            | 052867150  |
| CARGO:                    | GERENTE GENERAL  |
| PERIODO(Años):            | 2  |

#### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 6495 DEL: 29/12/2015 NOT: 36 DEL: 17/12/2015.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 BÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fre presentado en:

Quito-DM, a 1 6 FEB. 2016

Ab. Maña Augusta Peña Vásquez, Mis MICITARIA TRIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO Página 1 de 1





## REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

852867158

PINZON FREY

MARC-AURELE FRANK REGIS

VENEZOLANA

01 | Sept | Sep | 1989 10 / Dic / Dec / 2911

09 | Dic | Dec | 2016

#299309 01-02-69

VILLENEUVE SAINT GEOR FRA



E

P<VENPINZON<FREY<<MARC<AURELE<FRANK<REGIS<<< 0528671500VEN6909013M16120996299309<<<<<<28

> NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotonopia que antecede està conforme con el original que ma fun presentado en: UNF (1) Fora (s útil(es)

Quito-DM, a 1 6 FEB. 2016



Ab Maria Augusta Feña Vásquez, NOTAHIA TRICESIANA SEXTA DEL CANTON QUITO







Z) de Februro de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Quito-DM, a 1 6 FEB. 2016



Als Maria Augusta Heria Vasquiez Mec.
NOTARIA TRIBESIMA SEXTA
DEL CANTON GUILO





18 / Oct / Oct / 1976

to de Emisión i Data of repir

28 / Ago / Aug / 2012

P<VENRUIZ<RAMIREZ<<JUSE<ULISES<<<<<< 0619549336VEN7610189M170827712435846<<<<<70

> NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede està conforme can el original que me fue presentado ( ) Foja (s) util(es)

Ouito-DM, a

1 6 FEB. 2016

PIOTARIA TRIDESIMA SECTA DEL CANTON QUELO



NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA





## Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

Se otorgó ante mi Ab. Maria Augusta Peña Vásquez, Msc., Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la Escritura Pública de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA ESOS ECUADOR SUMINISTROS, OBRAS Y SISTEMAS CIA. LTDA., otorgado por ESTEBAN PAUL EGAS FIGUEROA a favor de JOSE ULISES RUIZ RAMIREZ, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.







Factura: 001-002-000028299



NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO RAZÓN MARGINAL Nº 20161701036000078

|                        | MATRIZ  |  |
|------------------------|---|--|
| FECHA:                 | 16 DE PEBRERO DEL 2016, (9:59)  |  |
| TIPO DE RAZÓN:         | MARGINAL  |  |
| ACTO O CONTRATO:       | CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ESOS ECUADOR SUMINISTROS, OBRAS Y SISTEMAS CIA, LTDA. |  |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 17-12-2015  |  |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | P07177  |  |

| 01                       | DRGADO POR             | 10.10              |
|--------------------------|------------------------|--------------------|
| TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACION |
| POR SUS PROPIOS DERECHOS | PASAPORTE              | 061954933          |
|                          | TIPO INTERVINIENTE     | 10.000             |

|                        | TESTIMONIO                         |
|------------------------|------------------------------------|
| ACTO O CONTRATO:       | CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 18-02-2018                         |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | POC897                             |

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA





## Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

I RAZÓN: Yo, ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ,

2 MSC. Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito,

3 tomo nota de la Escritura Pública de CESION DE

4 PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA ESOS

5 ECUADOR SUMINISTROS, OBRAS Y SISTEMAS CIA. LTDA.,

6 contenida en el presente instrumento, al margen

7 de la matriz de la Escritura Pública de

8 CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ESOS ECUADOR

9 SUMINISTROS, OBRAS Y SISTEMAS CIA. LTDA.,

1 SISIEMAS CIA. DIDA.,

10 otorgada ante mi por los señores MARC-AURELE

11 FRANK REGIS PINZÓN FREY, MARLUC VIEZUTH MAGDALENO

12 VARGAS y ESTEBAN PAÚL EGAS FIGUEROA, el

13 diecisiete de diciembre del dos mil quince; y,

14 siento la presente razón.- Quito, a dieciséis

15 (16) de Febrero del año dos mil dieciséis. M

16

17

18

19

20

Ab. Maria Augusta Peña Vásquez, Msc. NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, D.M. RAZON: FACTURA No.000028299

21 2016 17 01 36 000078

23

22

24

25

26

27

28



## SPACIO SPACIO 3LANCO





20161701036P00897

## NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO EXTRACTO

| Escritura | N": 2016170                   | 1036P00897                 |       |                           |                      |                 |                   |                              |
|-----------|-------------------------------|----------------------------|-------|---------------------------|----------------------|-----------------|-------------------|------------------------------|
|           |                               |                            |       |                           |                      |                 |                   |                              |
|           |                               |                            |       | ACTO O CONTRATO:          |                      |                 |                   |                              |
|           |                               |                            |       | PARTICIPACIONES O         | ACCIONES             |                 |                   |                              |
| FECHA D   | E OTORGAMIENTO: 16 DE FI      | EBRERO DEL 2016.           | 9:50) |                           |                      |                 |                   |                              |
|           |                               |                            |       |                           |                      |                 |                   |                              |
| OTORGA    | NTES                          |                            |       |                           |                      |                 |                   |                              |
|           |                               |                            |       | OTORGADO POR              |                      |                 |                   |                              |
| Persona   | Nombres/Razón social          | Tipo intervini             | nete  | Documento de<br>identidad | No.<br>Identificació | n Nacionalidad  | Catidad           | Persona que le<br>representa |
| Natural   | EGAS FIGUEROA ESTEBAN<br>PAUL | POR SUS PROPIO<br>DERECHOS | os    | CÉDULA                    | 1720369675           | ECUATORIA<br>NA | CEDENTE           |                              |
|           |                               |                            | _     | A FAVOR DE                |                      |                 |                   |                              |
| Persons   | Nombres/Razón social          | Tipo intervini             | errie | Documento de<br>identidad | No.<br>Identificació | n Nacionalidad  | Calidad           | Persona que<br>representa    |
| Natural   | RUIZ RAMIREZ JOSE ULISES      | POR SUS PROPIO<br>DERECHOS | 05    | PASAPORTE                 | 061954933            | VENEZOLAN<br>A  | CESIONARIO<br>(A) |                              |
|           |                               |                            |       |                           |                      |                 |                   |                              |
| UBICACIO  | ON .                          |                            |       |                           |                      |                 |                   | -                            |
|           | Provincia                     |                            |       | Cantón                    |                      |                 | Parroquia         |                              |
| PICHINCH  | iA.                           |                            | QUITO | QUITO                     |                      | INAQUITO        |                   |                              |
|           |                               |                            |       |                           |                      |                 |                   |                              |
| DESCRIP   | CIÓN DOCUMENTO:               |                            | _     |                           |                      |                 |                   |                              |
|           | OBSERVACIONES:                |                            |       |                           |                      |                 |                   |                              |
|           |                               |                            |       |                           |                      |                 |                   |                              |
| CUANTIA   | DEL ACTO 0<br>10: 3200.00     |                            |       |                           |                      |                 |                   |                              |

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

NOTARÍA TRIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





### REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

 RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

| NÚMERO DE REPERTORIO: | 6543                               |  |
|-----------------------|------------------------------------|--|
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 22/02/2016                         |  |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 144                                |  |
| REGISTRO:             | LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |  |

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE<br>RESPONSABILIDAD LIMITADA |
|---------------------------------|--|
| DATOS NOTARÍA:                  | NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA /QUITO /16/02/2016                           |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | ESOS ECUADOR SUMINISTROS, OBRAS Y SISTEMAS CIA.<br>LTDA.             |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | QUITO  |

#### 3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 320 PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA AL CESIONARIO...- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 6495 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2015...-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE ENISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. OHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMO 2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

A 20

# NOTARÍA 36 CANTÓN QUITO

R.U.C.: 1712331444001

 A su cargo los Protocolos de la Dra. Ximena Borja de Navas



Horario de atención

De LUNES a VIERNES: 8h00 a 17h00

SÁBADO: 9h00 a 13h30 (Previa Cita)